jsk/cra
S.102ª/365ª

Oficio Nº 13.649

VALPARAÍSO, 13 de diciembre de 2017

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 10.589-06:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano español señor Leopoldo Ernesto López Mañez.".

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados